

ACTA DE LA TRICENTESIMA OCTOGESIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2015

Siendo las 12:00 horas del Miércoles 15 de Julio del 2015, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Octogésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2015.
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2015.
 - 3.1.- Programas en Concurrencia (Anexo Técnico de Ejecución) - Proyectos Productivos o Estratégicos 2015.
 - Componente: Agrícola.
 - Componente: Ganadero.
 - 3.2.- Programa Integral de Desarrollo Rural 2015.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva - Agrícola.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Ganadería.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura.
- IV. Programa de Fomento a la Ganadería 2015.
 - Componente: Sistema Producto Pecuario
- V. Programa del Convenio CONAGUA - GES 2015.
 - 5.1.- Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.
- VI. Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, Dictaminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 por el Despacho Mancera, S.C. Hermosillo.
- VII. Oficio de la Contraloría General del Estado - Pago de Factura Despacho Mancera, S.C. Hermosillo.
- VIII. Programa Integral de Desarrollo Rural 2015.
 - Componente: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua-COUSSA.
- IX. Anexo Técnico para la Contratación de Seguro Agropecuario Catastrófico, Componente: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014, de la SAGARPA.
- X. Oficio de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA – Auditoria No. 07/2013 - Reintegro de Recursos del Ejercicio 2012.
- XI. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA – Pago de gastos de operación del Seguro Agropecuario Catastrófico 2014.
- XII. Oficio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Estatal en Sonora – Radicación de Recursos Federales y Distribución de Gastos de Operación
- XIII. Ejecución de Instrucciones.
- XIV. Clausura de la Reunión.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA, entre otros, previstos en el Anexo Técnico de Ejecución, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES y, por la CONAGUA, para los proyectos del Acuerdo CONAGUA - GES 2015.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, C. Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales en representación de la SAGARHPA, la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación; Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor y Enlace; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaría de Ganadería; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola; la Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora. Por su parte, como Vocales Federales por parte de la Delegación de la SAGARPA, los C.C. Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario; M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca de la SAGARPA, Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; así como el Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2015.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Octogésima Primera Reunión Ordinaria**, celebrada el 12 de Junio del 2015, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Octogésima Primera Reunión Ordinaria** se tuvieron **7 Acuerdos**, los cuales ya fueron gestionados ante el Fiduciario, para su trámite correspondiente.

2.3.- Informe de Avance del 2015.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2015**, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Avance %
SAGARPA-GES	429,419,531.00	274,685,513.91	64%	245,934,426.91	57%	245,934,426.91	57%	154,734,017.09	36%
CONAGUA-GES	49,187,576.00	48,117,604.00	98%	7,633,262.50	16%	7,633,262.50	16%	1,069,972.00	2%
Totales	478,607,107.00	322,803,117.91	67%	253,567,689.41	53%	253,567,689.41	53%	155,803,989.09	33%

Informe de Depósitos del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Avance %
SAGARPA	343,535,625.00	231,741,921.23	67%	111,793,703.77	33%
GES	85,883,906.00	59,527,480.00	69%	26,356,426.00	31%
CONAGUA-GES	49,187,576.00	49,187,576.00	100%	0.00	0%
Totales	478,607,107.00	340,456,977.23	71%	138,150,129.77	29%

Disponibilidad de Recursos del Ejercicio 2015 (Pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	291,269,401.23	245,934,426.91	84%	45,334,974.32
CONAGUA-GES	49,187,576.00	7,633,262.50	16%	41,554,313.50
Totales	340,456,977.23	253,567,689.41	74%	86,889,287.82

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-01-15.

El Comité Técnico Aprueba el Acta de la **Tricentésima Octogésima Primera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA - GES** y **CONAGUA - GES**, que presenta el ejercicio 2015.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2015.

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA (ANEXO TECNICO DE EJECUCION) - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2015

Dándole seguimiento a lo que establece el **Acuerdo No. 375-04-15**, en relación de la insuficiencia presupuestal del Ejercicio 2014, se somete a consideración del Comité Técnico del FOFAES, para su Autorización, lo siguiente:

a).- COMPONENTE: Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Sistema de Riego por Goteo	1	199,200.00	49,800.00	249,000.00
Totales	1	199,200.00	49,800.00	249,000.00
Autorización de Pagos				
• Malla Sombra, Equipamiento de Pozo y Equipo de Bombeo	3	1,042,500.00	260,624.00	1,303,124.00
Totales	3	1,042,500.00	260,624.00	1,303,124.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-02-15

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **249,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **1,303,124.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.

b).- COMPONENTE: Ganadero

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	5	717,513.60	179,378.40	896,892.00
Totales	5	717,513.60	179,378.40	896,892.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-03-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **896,892.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios.

M
G

X
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

3.2.- PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2015.**a).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva - Agrícola.**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Extensión e Innovación Productiva-Agrícola.	40	5,932,800.00	1,483,200.00	7,416,000.00
Totales	40	5,932,800.00	1,483,200.00	7,416,000.00
Autorización de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva-Agrícola.	40	2,636,800.00	659,200.00	3,296,000.00
Totales	40	2,636,800.00	659,200.00	3,296,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	659,200.00	164,800.00	824,000.00	INMEDIATA
Agosto	659,200.00	164,800.00	824,000.00	30 de Agosto del 2015
Septiembre	659,200.00	164,800.00	824,000.00	30 de Septiembre del 2015
Octubre	659,200.00	164,800.00	824,000.00	30 de Octubre del 2015
TOTAL	2,636,800.00	659,200.00	3,296,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-04-15.

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de **40** Solicitudes por un importe de **7,416,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **3,296,000.00 pesos**, a favor de **40** beneficiarios, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Agrícola.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	659,200.00	164,800.00	824,000.00	INMEDIATA
Agosto	659,200.00	164,800.00	824,000.00	30 de Agosto del 2015
Septiembre	659,200.00	164,800.00	824,000.00	30 de Septiembre del 2015
Octubre	659,200.00	164,800.00	824,000.00	30 de Octubre del 2015
TOTAL	2,636,800.00	659,200.00	3,296,000.00	

b).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Extensión e Innovación Productiva-Dslllo Rural	49	7,228,800.00	1,807,200.00	9,036,000.00
Totales	49	7,228,800.00	1,807,200.00	9,036,000.00
Autorización de Pagos				
• Extensión e Innovación Productiva-Dslllo. Rural.	48	3,148,800.00	787,200.00	3,936,000.00
• Extensión e Innovación Productiva-Dslllo. Rural.	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00
Totales	49	3,212,800.00	803,200.00	4,016,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	787,200.00	196,800.00	984,000.00	INMEDIATA
Julio	16,000.00	4,000.00	20,000.00	INMEDIATA
Agosto	803,200.00	196,800.00	1,004,000.00	30 de Agosto del 2015
Septiembre	803,200.00	196,800.00	1,004,000.00	30 de Septiembre del 2015
Octubre	803,200.00	196,800.00	1,004,000.00	30 de Octubre del 2015
TOTAL	3,212,800.00	803,200.00	4,016,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-05-15.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **49** Solicitudes por un importe de **9,036,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **4,016,000.00 pesos**, a favor de **49** beneficiarios, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Desarrollo Rural - Agrícola.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	787,200.00	196,800.00	984,000.00	INMEDIATA
Julio	16,000.00	4,000.00	20,000.00	INMEDIATA
Agosto	803,200.00	196,800.00	1,004,000.00	30 de Agosto del 2015
Septiembre	803,200.00	196,800.00	1,004,000.00	30 de Septiembre del 2015
Octubre	803,200.00	196,800.00	1,004,000.00	30 de Octubre del 2015
TOTAL	3,212,800.00	803,200.00	4,016,000.00	

c).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva-Ganadería.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Ganadería, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Extensión e Innovación Productiva-Ganadería.	53	7,698,038.40	1,924,509.60	9,622,548.00
Totales	53	7,698,038.40	1,924,509.60	9,622,548.00
Autorización de Pago				
• Extensión e Innovación Productiva-Ganadería.	53	3,446,240.00	861,560.00	4,307,800.00
Totales	53	3,446,240.00	861,560.00	4,307,800.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Junio	44,800.00	11,200.00	56,000.00	INMEDIATA
Julio	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	INMEDIATA
Agosto	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	14 de Agosto del 2015
Septiembre	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Septiembre del 2015
Octubre	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Octubre del 2015
TOTAL	3,446,240.00	861,560.00	4,307,800.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-06-15.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **53** Solicitudes por un importe de **9,622,548.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **4,307,800.00 pesos**, a favor de **53** beneficiarios del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, en su componente de Extensión e Innovación Productiva - Ganadería.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones.

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Junio	44,800.00	11,200.00	56,000.00	INMEDIATA
Julio	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	INMEDITAA
Agosto	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	14 de Agosto del 2015
Septiembre	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Septiembre del 2015
Octubre	850,360.00	212,590.00	1,062,950.00	15 de Octubre del 2015
TOTAL	3,446,240.00	861,560.00	4,307,800.00	

d).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva-Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Extensión e Innovación Productiva – P. y A.	7	1,065,600.00	266,400.00	1,332,000.00
Totales	7	1,065,600.00	286,400.00	1,332,000.00
Autorización de Pago				
• Extensión e Innovación Productiva – P. y A.	7	473,600.00	118,400.00	592,000.00
Totales	7	473,600.00	118,400.00	592,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	118,400.00	29,600.00	148,000.00	INMEDIATA
Agosto	118,400.00	29,600.00	148,000.00	30 de Agosto del 2015
Septiembre	118,400.00	29,600.00	148,000.00	30 de Septiembre del 2015
Octubre	118,400.00	29,600.00	148,000.00	30 de Octubre del 2015
TOTAL	473,600.00	118,400.00	592,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-07-15.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **7** Solicitudes por un importe de **1,332,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **592,000.00 pesos**, a favor de **7** beneficiarios del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, en su componente de Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuicultura.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones.

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	118,400.00	29,600.00	148,000.00	INMEDIATA
Agosto	118,400.00	29,600.00	148,000.00	30 de Agosto del 2015
Septiembre	118,400.00	29,600.00	148,000.00	30 de Septiembre del 2015
Octubre	118,400.00	29,600.00	148,000.00	30 de Octubre del 2015
TOTAL	473,600.00	118,400.00	592,000.00	

IV.- PROGRAMAS DE FOMENTO A LA GANADERIA 2015**COMPONENTE: Sistema Producto Pecuario**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Sistema Producto Pecuario, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pago Parcial, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Facilitador, Equipo, Evento, Reunión.	1	381,200.00	95,300.00	476,500.00
Totales	1	381,200.00	95,300.00	476,500.00
Autorización de Pago Parcial				
• Facilitador y Equipamiento	1	115,220.00	28,805.00	144,025.00
Totales	1	115,220.00	28,805.00	144,025.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-08-15

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **1** Solicitud por un monto de **476,500.00 pesos** y Autoriza el Pago Parcial por un monto de **144,025.00 pesos**, con cargo al Programa de Fomento a la Ganadería 2015, Componente: Sistema Producto Pecuario.

Se hace la aclaración que dicho pago queda condicionado a la firma del Convenio correspondiente.

V.- PROGRAMAS DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2015**5.1.- PROGRAMA S217 REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2015.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), presenta a consideración de este Comité Técnico las Solicitudes de Autorización de Pagos dictaminadas positivos por el Grupo de Trabajo de la CONAGUA, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	FOFAES	Productores	Total
Autorización de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo	35	36,680,410.35	0.00	36,680,410.35	73,360,820.70
Totales	35	36,680,410.35	0.00	36,680,410.35	73,360,820.70

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-09-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **36,680,410.35 pesos**, a favor de **35** beneficiarios, con cargo al Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.

VI.- ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA, DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 POR EL DESPACHO MANCERA, S.C. HERMOSILLO.

De conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C; el Despacho Mancera, S.C; Hermosillo, presenta los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre del 2014 del Fideicomiso FOFAES:

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-10-15.

El Comité Técnico se da por enterado de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre del 2014 del Fideicomiso FOFAES, presentados por el Despacho Mancera Hermosillo, S.C.

VII.- OFICIO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - ACUERDO DE PAGO DE FACTURA AL "DESPACHO MANCERA, S.C. HERMOSILLO"

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, remite a este Comité Técnico del FOFAES, el **Acuerdo de Pago No. AG-AP-2015-091** donde establece el Pago del **Contrato No. 38/2014** del **Despacho Mancera, S.C. Hermosillo**, en relación al Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Fideicomiso FOFAES por el Ejercicio 2014, correspondiendo al Cuarto y Ultimo Pago según el contrato de servicios profesionales, el cual a continuación se resume:

Concepto	Fecha	Importe	Referencia
• Cuarto y Ultimo Pago Contrato No. 38/2014	02-Julio-2015	24,360.00	Factura No. CMLX 00208597
Total		24,360.00	

Por lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-11-15

El Comité Técnico Autoriza el Pago por la cantidad de **24,360.00 pesos**, a favor del Despacho Mancera, S.C. Hermosillo, correspondiente al Cuarto y Ultimo Pago según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 38/2014**; dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros Estatales del Fideicomiso FOFAES, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realice los registros presupuestales y contables correspondientes.

VIII.- PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2015.**COMPONENTE: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – COUSSA**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – COUSSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Varios Conceptos de Apoyo.	11	10,269,940.00	2,567,485.00	12,837,425.00
Totales	11	10,269,940.00	2,567,485.00	12,837,425.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-12-15.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **11** Solicitudes por un importe de **12,487,425.00 pesos**, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - **COUSSA**.

IX.- ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO, COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO, DEL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2014, DE LA SAGARPA.

Mediante **Oficio No. 12-02/079-2015**, de fecha 14 de Julio del 2015, la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA hace referencia al **Acuerdo No 366-01-14**, en reunión celebrada el 23 de Septiembre del 2014 por Comité Técnico del FOFAES, en dicho Acuerdo se Autoriza el Pago por un monto de **16,992,700.92 pesos**, para la contratación de Seguro Agropecuario Catastrófico, Componente: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014 de la SAGARHPA.

En seguimiento de este Acuerdo, la Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA, solicita al Pleno del Comité Técnico del FOFAES, la Autorización del Pago a la Secretaría de la Contraloría General del Estado por un monto de **115,821.72 pesos**, destinados a la realización del Seguimiento Operativo del Componente: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014 de la SAGARHPA, el cual a continuación se desglosa:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Pago del Seguimiento de la Operación del Componente.	1	92,751.46	23,070.26	115,821.72
Totales	1	92,751.46	23,070.26	115,821.72

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-13-15.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **115,821.72 pesos**, a favor de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, dicho importe será destinado al Seguimiento Operativo del Componente: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014 de la SAGHARPA.

Se hace la aclaración que este Pago se realizara una vez que se informe a este Fideicomiso, el Número de Cuenta o clave Interbancaria y Banco, en la cual se deberá de depositar estos recursos.

X.- OFICIO DEL LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DE LA SAGARHPA-AUDITORIA 07/2013-REINTEGRO DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2012.

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12-04/0237** de fecha 2 de Julio del 2015, solicita a este Comité lo siguiente:

En seguimiento a las acciones para atender las observaciones emanadas del la **Auditoria No. 07/2013** practicada por el Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA al **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente Ganadero**, se informa que los productores relacionados en el cuadro siguiente realizaron con fecha 30 de Junio del 2015, el reintegro de las cantidades requeridas mediante su depósito en la cuenta **Bancaria No. 0140979422 del Banco BBVA Bancomer, S.A**, correspondiente al Fideicomiso FOFAES:

	FOLIO	BENEFICIARIO	MONTO NO SUBSANADO ANTE LA AUDITORIA NO. 07/2013	MONTO ESTATAL	MONTO FEDERAL
1	SR1200306923	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE LA MISA SONORA	39,250.00	9,812.50	29,437.50
2	SR1200155163	OMAR ALONSO MANZO VEGA	52,470.00	13,117.50	39,352.50
TOTAL			91,720.00	22,930.00	68,790.00

Se da a conocer lo anterior con el fin de que ese Fideicomiso realice los procedimientos necesarios para que estos recursos sean reintegrados tanto a la Federación como al Gobierno del Estado. De igual manera se solicita a la brevedad, el cálculo de los intereses o las cargas financieras generadas durante el periodo comprendido desde la fecha que fue pagado el apoyo a la fecha del reintegro del recurso.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-14-15

El Comité Técnico Autoriza se reintegre a la **TESORERIA DE LA FEDERACION** un monto de **68,790.00 pesos** y un importe de **22,930.00 pesos** al **GOBIERNO DEL ESTADO**, mas sus rendimientos financieros generados, la devolución de ambos importes es en atención a las observaciones emitidas en la **Auditoria No 07/2013** del Órgano Interno de Control (O.I.C.) de la SAGARPA, al **Programa de Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, del Componente Ganadero.**

XI.- OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SAGARHPA-PAGO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO

La Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12-06/348** de fecha 10 de Julio del 2015, solicita a este Comité lo siguiente:

En relación al Acuerdo No. 366-01-14 mediante el cual se autorizó el compromiso por un monto de \$16,992,700.92 (dieciséis millones novecientos noventa y dos mil setecientos pesos 92/100 m.n.) de recursos fiscales destinados para el Aseguramiento Catastrófico, Gastos de Operación y de Seguimiento Operativo, y con el propósito de continuar con el ejercicio de estos recursos, me permito solicitar atentamente a los integrantes del H. Consejo Técnico, la autorización de pago por Gastos de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), de acuerdo a la siguiente distribución:

BENEFICIARIO	CLABE INTERBANCARIA	IMPORTE		TOTAL
		ESTATAL	FEDERAL	
BBVA Bancomer Comisión por cheque girados	012760001982425425	3,744.48	936.12	4,680.60
TOTAL		3,744.48	936.12	4,680.60

En virtud de lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-15-15

El Comité Técnico Autoriza el pago por un monto de **4,680.60 pesos** a BBVA Bancomer para el pago de comisiones por cheques girados con cargo al Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero.

XII.- OFICIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA – RADICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN.

La Delegación de la SAGARPA, mediante **Oficio No. 146.00.410.1105** de fecha 9 de Julio del 2015, solicita a este Comité lo siguiente:

Me permito comunicarles, que se han radico recursos federales por un importe total de \$29'579,330.08 (veintinueve millones quinientos setenta y nueve mil trescientos treinta pesos 08/100 m.n.) correspondientes a los Programas de Extensión e Innovación Productiva (CEIP), Sistema Producto Agrícola (SISPROA), Sistema Producto Pecuario y Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), mismos que se distribuyen en \$27'798,347.27 para el pago de los Apoyos y \$1'780,982.82 para los Gastos Operativos respectivamente.

Así mismo y en relación al Acuerdo No. 380 EXTR-01-15 mediante el cual se autorizó el compromiso del total de los Gastos Operativos, y con el propósito de continuar con la liberación de los recursos, me permito solicitar de la manera más atenta la autorización del pago de los recursos Federales mencionados con anterioridad por un importe de \$1'780,982.82 (un millón setecientos ochenta mil novecientos ochenta y dos pesos 82/100 m.n.) de acuerdo a la siguiente distribución:

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten initials 'r.' in blue ink on the left margin)

BENEFICIARIO	OPERACIÓN	EVALUACIÓN	SUPERVISIÓN	PDI	TOTAL	COMENTARIO
SAGARPA	460,647.39		48,667.11	262,401.33	771,715.83	Estos recursos se trasfieran a las subcuentas bancarias aperturadas para estos efectos, mismos que posteriormente serán liberados conforme se vayan requiriendo.
SAGARHPA	893,384.10				893,384.10	
Comité Técnico Estatal de Evalu.		115,882.89			115,882.89	
TOTAL	1,354,031.49	115,882.89	48,667.11	262,401.33	1,780,982.82	

En virtud de lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-16-15

El Comité Técnico Autoriza el pago de los recursos federales por concepto de los gastos de operación por un importe de **771,715.82** (Son: Setecientos setenta y un mil setecientos quince pesos 82/100 M.N.) a la Delegación de la SAGARPA; **893,384.10** (Son: Ochocientos noventa y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 10/100 M.N.) a la SAGARHPA Estatal y **115,882.89** (Son: Ciento quince mil ochocientos ochenta y dos mil pesos 89/100 M.N.) al Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), importes que deberán ser transferidos a las subcuentas correspondientes.

XIII- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 382-17-15.

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

M

G

Handwritten signatures and initials on the right margin.

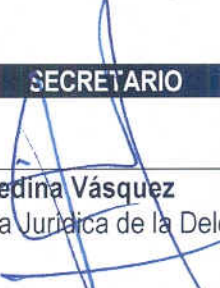
XIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la **Tricentésima Octogésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 14:00 horas del 15 de Julio del 2015, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA



Lic. **Martha Beatriz Vallejo Ruiz**
Directora General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA.


SECRETARIO


Ing. **Rafael Medina Vásquez**
Titular del Área Jurídica de la Delegación de
SAGARPA


VOCALES


Ing. **Ricardo Aguilar Juvera**
Asesor y Enlace de la de SAGARHPA.


Ing. **Rogelio Méndez Ibarra**
Subdelegado Agropecuario de la SAGARAPA

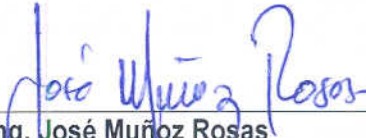

Lic. **Heriberto Gaxiola Castro**
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA.


M.C. **Marcelino Sánchez Martínez**
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA


Lic. **Manuel Molina Siller**
Director General de Desarrollo Ganadero de
la Subsecretaría de Ganadería de
SAGARHPA.


Ocean. **Francisco Jesús Melo Sánchez**
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA


Lic. **Enrique Lozano Rodríguez**
Director General de la Subsecretaría de
Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.


Ing. **José Muñoz Rosas**
Director de Infraestructura Hidroagrícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua.


Ing. **Juan Hernández Sosa**
Director General de Desarrollo Agrícola de
SAGARHPA.


Ing. **Heliodoro Valenzuela Palafox**
Gerente Estatal de FIRCO


Lic. **Martha Patricia del Villar Gálvez**
Directora General de Financiamiento y
Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora.


C. **Roberto Javier Durazo Borbón**
Comisario Público Ciudadano.

